



## COMUNICACIÓN DECLARATORIA DESIERTA

### INVITACION ABREVIADA No. 020 DE 2020

Señores:

**CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A.**

NIT. 890321924-7

Rep. Legal. **ARON HARF ZALZMAN**

C.C. 16.536.774

E-MAIL: [aryh@cintandina.com](mailto:aryh@cintandina.com); [natalia.beltran@cintandina.com](mailto:natalia.beltran@cintandina.com)

Calle 106 No. 27-03 Oficina 406

Bogotá D.C.

#### Asunto: COMUNICACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA IA-020-2020

Respetado Señores:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A una vez verificada la propuesta allegada, se le comunica en su calidad de oferente único, la **DECLARATORIA DESIERTA** del Proceso de Invitación Abreviada No. 020 de 2020, conforme al documento de recomendación suscrito por el Comité Evaluador Técnico de fecha 16 de junio de 2020, como quiera que su propuesta se encuentra en la **Causal No. 7 del Numeral 2.19 "Causales de Rechazo"**, la cual señala: *"Cuando el proponente haya entregado extemporáneamente la propuesta o en un lugar diferente al indicado en la presente invitación."*

Vale anotar que el citado documento de recomendación se encuentra debidamente publicado en la página web de la Empresa y en el SECOP.

Contra el presente documento no procede recurso alguno por tratarse de un acto contractual.

En constancia, se firma a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2020.

Atentamente,

**CLARA ISABEL VEGA RIVERA**

SECRETARIA GENERAL - ORDENADORA DEL GASTO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

Revisó y aprobó: Andrés Mejía Narváez – Director Nacional de Contratación y Compras

